

**Programa de Becas de Santa Cruz al Salvador-2020**  
**Información General sobre Proyecto/Horas Sociales**

- 1) Fecha de consultoría con el comité del programa del 1 de Febrero hasta 31 de Marzo de 2020
  - a. El proceso de consultoría con el comité pueda ser:
    - i. En persona
    - ii. Por teléfono
    - iii. Por Whatsapp, MSN o chat de Facebook
    - iv. Por correo electronica
    - v. O cualquiera combinación de formas de comunicaciones mencionada arriba
  - b. El proyecto debe ser aprobado por el comité antes de su implementación en el campo.
- 2) Fecha límite para presentar el proyecto final por escrito ya consultado y aprobado es el 31 de Marzo de 2020
- 3) Fechas de implementación, trabajo de campo y para completar las horas sociales (40 horas) es de 31 de Marzo hasta al 31 de Agosto de 2020.
  - a. Der ser aprobado antes del 31 de Marzo el estudiante podía comenzar con la implementación antes del 31 de Marzo.
- 4) Fecha límite para entregar informe final escrito del proyecto es el 31 de Agosto de 2020 Es recomendable presentar su informe del proyecto al comité antes de la fecha límite para asegurar que no hay observaciones de solventar antes de presentar el informe en su formato final(Ms Word o PDF).
  - a. Informe inscrito de 1-2 (como mínimo) páginas de texto con tipo y espacio normal en formato digital, no impreso
  - b. Hoja/as de Control de Horas sociales (40 horas) con fechas y detalle de horas, Firmado y o Sellado por encargado local en formato digital(escaneado y o imágenes)
  - c. Fotos representativos del proyecto (mínimo de 5) en formato digital y de buena calidad
  - d. De terminar antes de las fechas estipuladas el estudiante podrá entregar su informe a cualquier fecha antes de la fecha límite.
- 5) Los proyectos deben ser desarrollados para no requerir gastos mayores ya que la idea es que cada estudiante aporte de su tiempo, conocimientos y habilidades, no usar fondos ya limitados personales.
- 6) De tener gastos menores que no puedan aportar el estudiante personalmente, podrá solicitar fondos del comité. Dicho fondos deben ser aprobados en la formación/desarrollo/consultación del proyecto y serán reembolsado basado en recibos/facturas presentados en el informe final del proyecto. La cantidad de la solicitud no debe ser más de \$15 y debe ser únicamente por materiales gastables (pinturas, copias, papelería, plumones, etc.)
- 7) Los proyectos son individuales no grupales.
- 8) Los proyectos no puedan ser requisitos de su programa de estudio(horas sociales, practicas, etc)
- 9) Habrá una evaluación de todos los proyectos por parte del comité y pleno de estudiantes beneficiarios para decidir cuál fue lo mejor del año. La evaluación será basado en los siguientes puntos:
  - a. Mejor idea/concepto de proyecto
  - b. Mayor número de beneficiarios
  - c. Mejor efecto final es decir mejor resultados
  - d. Menor gasto económico del estudiante y o fondos solicitados
  - e. Mejor Potencial de seguimiento en 2021 por lo mismo u otro estudiante
  - f. Menor deserción de beneficiarios
  - g. Mejor informe final(escrito y oral), El Coordinador y o Comité encargará de imprimir y o enviar los informes finales, hoja de comprobación y fotos a cada estudiante por su evaluación o evaluación en persona en una reunión del programa.
- 10) La selección de mejor proyecto será por votación de los estudiantes/beneficiarios/as de cuales votaran por cada proyecto con una escala de 1-10 puntos. El Proyecto con mayor puntuación será el ganador. Por en caso de un empate el comité tendrá derecho a un voto.
- 11) Dependiendo de disponibilidad de fondos en las cuentas de becarios, el proyecto con la mejor puntuación recibirá un incentivo económico simbólico de no más de \$50.